

Asturias 2014 | y 14

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN

AMPARO NOVO

Profesora de Sociología y Ciencia Política en la Universidad de Oviedo

María Amparo Novo Vázquez, gallega de Lugo afincada en Oviedo, doctora en Política y Administración, ejerce desde 2000 como profesora de Sociología y Ciencia Política en la Universidad de Oviedo. Es autora y coautora de varias publicaciones científicas en ámbitos de investigación vinculados con las élites parlamentarias, la comunicación política o el consumo

como forma de participación política. Perteneció a los grupos de investigación de Sociología de la Alimentación de la Universidad de Oviedo (Campus de Excelencia Internacional), donde coordina el área de poder, política y movimientos sociales, y «Democracia y Autonomías: Sociedad y Política», de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



De dónde venimos

A la demanda de una revisión de la administración pública le da contexto, según la versión de Amparo Novo, «la sensación que tiene la ciudadanía de un cierto estancamiento y que está marcada, de un lado, por la visibilidad de la administración de justicia y su lentitud y, de otro, por los recortes aprobados por el gobierno del PP, sobre todo en materia de sanidad».

Lo que hay en Asturias

Una administración pública en vías de cambio. Después de años de empuje sindical, el gobierno del Principado tramita su ley de función pública para limitar el número de altos funcionarios designados «a dedo», demoras de transparencia y buen gobierno y va por la segunda de las tres fases en que ha planteado el adelgazamiento del sector público.

Lo que pasa fuera

En cuestión de racionalidad administrativa, al decir de la politóloga asturiana, el debate se plantea en torno al «exceso de niveles en la Administración y al número de empleados públicos. Si miramos a los países desarrollados, la mayoría disponen sus efectivos públicos en administraciones multinivel, y en cuanto a cantidad de funcionarios, España está por debajo de la media europea».

«Un cuerpo directivo profesional con cierta estabilidad haría más eficaz la Administración»

«Dudo mucho que sea necesario reducir el funcionariado, aunque me parece importante disminuir el personal de confianza y conseguir una mayor separación entre política y función pública»

Oviedo, Marcos PALICIO

La respuesta es «un cuerpo directivo profesional con cierta estabilidad». La pregunta pedía una receta para mejorar la eficacia en la gestión pública y Amparo Novo Vázquez, doctora en Política y Administración, profesora de Sociología y Ciencia Política en la Universidad de Oviedo, ha replicado aceptando la reducción de cargos de libre designación decidida en el Principado como ejemplo y primer indicio de un camino poco explorado en España y que, esta vez sí, cabría desbrozar en esa dirección. En Asturias, esta determinación de aminorar el número de altos funcionarios elegidos «a dedo» por el poder político se ha demorado durante años y años de presión sindical y sólo ha llegado después de una catarsis de sentencias judiciales contrarias a la obcecación del gobierno regional en mantener el control de esos nombramientos, pero a ella el propósito de la enmienda le sirve. Es «un paso hacia delante». Un modelo a imitar de desconexión entre políticos y empleados públicos. Una medida de saneamiento que importa, al decir de Novo, porque «España carece» de ese colectivo funcional profesional estable e independiente cuya existencia es un objetivo «a tener en cuenta para garantizar una selección más basada en el mérito». No necesariamente con menos funcionarios, pero sí en algún sentido mejores, o mejor elegidos, de modo que se establezca «una mayor separación entre política y administración».

La profesora no aplicaría en Asturias, por las peculiaridades de su demografía y las dimensiones de su mapa municipal, los remedios para el exceso de ayuntamientos que toda la literatura analítica de su ámbi-



Amparo Novo, en la calle Fruela de Oviedo, delante de la sede de la Junta General del Principado.

to de estudio ha detectado en el conjunto del país, aquejado como está de una grave atomización de 8.000 municipios, el 85 por ciento de ellos con menos de 5.000 habitantes. Y aunque todo el entorno de naciones desarrolladas disponga a sus empleados públicos como España, en administraciones «multinivel», tal vez convendría dar un paso a alguna de esas instancias, al menos una reconsideración del sentido que tendrán las diputaciones una vez que se adelgace el número

de municipios y que ya no tengan que ser los organismos de representación provincial los que solventen «los problemas diarios de gestión de los ayuntamientos más pequeños».

No sobran funcionarios. «Cuando se habla de reformar», afirma la politóloga gallega, se traduce pensando en «eliminar duplicidades» y en «disminuir el número de funcionarios». Novo matizará que en cuanto a su volumen de empleados

públicos España está «por debajo de la media europea» y que «dudo mucho que sea necesario reducir el funcionariado». Su punto de partida dice que «ni la propia administración pública sabe cuántos efectivos necesita», de forma que más que recortar le sale otro verbo parecido, «recolocar» determinados puestos de trabajo, mejorar la gestión «reduciendo el personal de confianza» y entendiendo, eso sí, que «lo que necesita la administración son más recursos».

El descrédito y el estancamiento como puntos de partida. Estos lodos vienen en parte de aquellos polvos del descrédito generalizado que ha enfilado la clase política en España. Tal y como lo cuenta ella, la pulsión renovadora aplicada a la administración se incardina en «la sensación de estancamiento que tiene la ciudadanía» respecto a diversas instancias de la gestión pública, marcada, según su criterio, de un lado por la visibilidad que han adquirido la justicia y sus retrasos

LUISMA MURIAS

Asturias no tiene un problema de exceso de municipios; en Castilla y León hay provincias con más de trescientos ayuntamientos

La posibilidad de remitir propuestas a las leyes de transparencia y buen gobierno que tramita el Principado acerca las instituciones a la ciudadanía

y, de otro, por los efectos de los recortes del gobierno en determinados servicios, particularmente en sanidad. Novo completa el contexto dando fe de que los ciudadanos reclaman «una mayor transparencia a la élite política por los continuos casos de corrupción, exigen una cuota superior de participación en los asuntos públicos, perceptible sobre todo a partir del surgimiento del movimiento 15M demandando una verdadera democracia participativa».

«Un paso adelante». En este entorno adverso «me parece un paso adelante», valora Novo, la decisión del Principado de cambiar sus 457 puestos de libre designación por 157. Otro tanto podría decir sobre la determinación de que «las jefaturas de servicio y los cargos de coordinadores y asesores sean cubiertos por concursos de méritos. Que el gobierno instituya además un máximo de 72 puestos directivos de libre designación, siempre que cumplan el requisito de ser empleados públicos, garantizará asimismo que muchos de los puestos que antes eran otorgados de forma discrecional ahora cumplan los principios de mérito y capacidad, básicos en la función pública».

De la presión sindical a la utilidad política. Todas estas decisiones han tardado en llegar y sólo se han presentado previa riada de sentencias contrarias a los criterios de selección del gobierno regional. Sostiene Novo, no obstante, que «no es ésta la única razón por la que el gobierno ha decidido arbitrar un cambio en este sentido. Después de años de reivindicación sindical por este motivo, con un efecto nulo entre los gobiernos precedentes, la configuración del parlamento regional, con el PSOE obligado a buscar el apoyo de UPyD para el pacto de legislatura, ha forzado esta reforma en la ley de función pública. Eso demuestra que la clase política está dispuesta a hacer sacrificios si así consigue estabilidad en el gobierno. El logro de esta medida inicia, de todas formas, un camino hacia lo que debería ser un objetivo en este país, que es la regulación de la dirección pública profesional, es decir, la creación de un cuerpo direc-

Un diagnóstico

En la controversia relativa a la estructura del mapa municipal y a la conveniencia de recortar el número de municipios en beneficio de la eficacia y del ahorro, España tiene en su conjunto un evidente exceso sobre el que un buen puñado de análisis críticos aconseja intervenir. Amparo Novo entiende, no obstante, que «este problema no se plantea en Asturias, sobre todo si comparamos su situación con la de otras comunidades autónomas españolas, como Castilla y León, que tiene provincias con más de trescientos ayuntamientos».

Un deseo

Es después de acometer el recorte de municipios cuando, según la politóloga, tendría cierto sentido suprimir diputaciones. «que tienen una función importante precisamente para solventar los problemas de gestión de los ayuntamientos pequeños. Hay que tener en cuenta, no obstante, los efectos sociales, las implicaciones que tendría en la vida de los habitantes debido al fuerte vínculo localista que hay en España, así como la complejidad política de la medida, ya que la participación electoral es más alta en los municipios pequeños».

Una predicción

La ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local llega con el propósito de poner orden en la confusión competencial entre instancias administrativas. Sin entrar a fondo en el mapa municipal, la norma plantea, entre otras medidas, el trasvase de atribuciones hacia la comunidad autónoma o la diputación cuando los ayuntamientos presten servicios por encima de su coste. Al decir de Novo, «creo que no es acertado ceder competencias. Eso sería una medida para aumentar el control».

tivo profesional con cierta estabilidad. Esto garantizaría la eficacia y eficiencia en la gestión».

Transparencia y buen gobierno. Para eso están también, al menos en teoría, las leyes de transparencia y de buen gobierno e incompatibilidades de altos cargos que ahora tramita el gobierno del Principado. El presidente, Javier Fernández, anunció en octubre que llegarían a la Junta «en cuestión de semanas» y todavía se las espera. Aun antes de conocer nada sobre su contenido, Amparo Novo considera «muy positivo que por primera vez los ciudadanos puedan remitir sus iniciativas y propuestas a esos anteproyectos. Esto acerca las instituciones a la ciudadanía, dotándole del poder de participación de una forma activa tan reclamada y sin embargo, negada durante tanto tiempo por los que nos representan».

¿Cambiar para perder poder? Todos estos cambios deben impulsar los políticos. Y tomar decisiones de reforma en cuanto a las dimensiones y el estilo de gestión de la administración puede ser el prólogo de una merma en los poderes adquiridos por las élites dirigentes. ¿Estarían dispuestos los políticos a aceptar el planteamiento? Para dar respuesta pueden servir las conclusiones de una investigación sobre las élites parlamentarias de las cortes autonómicas, del Congreso y del Senado en la que ha participado Novo. Dirigía el catedrático de Sociología Xavier Collier desde la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y «según este estudio, la mayoría de los representantes, un 92 por ciento, tenía una profesión previa antes de dedicarse a la política, un 77 eran técnicos y profesionales «intelectuales» y sólo un 19 compaginaba en la actualidad la política con una actividad profesional. Además, cerca del treinta por ciento de los que ahora no compatibilizan la política con una profesión llevan tres legislaturas o más en el cargo. Ante estos datos, podríamos pensar que aunque muchos han tenido una trayectoria profesional previa, el número de años dedicado a la política les ha profesionalizado». En este contexto y mirando desde el punto de vista de esas élites políticas, «tomar decisiones en materia de reformas del sector público puede no ser beneficioso por la pérdida de poder que supondría, aunque sería bueno para el funcionamiento de la administración», concluye Novo.

Diagnóstico del político profesional. De vuelta en la configuración profesional de las élites parlamentarias, la profesora responde sin embargo afirmativamente a la pregunta por si cabe el político profesional en su mundo ideal. «Se puede decir que la práctica totalidad de los que se dedican a esta actividad lo hacen por vocación», asegura. «La profesionalización de la política es deseable, ya que hay que tratar temas que son complejos y requieren de conocimientos específicos para el proceso de toma de decisión».

Ahora que lo nuestro terminó

Lo que hay que hacer tras el anuncio oficial del final de la crisis hecho por Rajoy



Eduardo Lagar

Nick Powdthawee, investigador de la London School of Economics, firma un estudio publicado recientemente con el que trata de demostrar que cuanto más rica es una persona, más mira para su colete y más deja de preocuparse por los demás. Este economista analizó cómo los premios de la lotería en el Reino Unido cambiaban el sentido del voto de las personas agraciadas. La conclusión es que, a mayor premio recibido, el votante se hace más conservador. «Los resultados apoyan la idea de que las posiciones políticas de las personas son moldeadas en buena parte por el propio interés y no sólo por las opiniones éticas desinteresadas», concluye el estudio. Y Powdthawee añade sentencioso: «Los humanos son criaturas con una ética flexible».

Y esto viene a cuento por lo que acaba de anunciarnos Rajoy en el debate sobre el estado de la nación: que lo nuestro terminó, que lo nuestro con la crisis más amarga de los últimos setenta años terminó en buena hora y ya vamos remontando, españoles. Que la economía, esa gran tómbola, volverá a repartir premios tras seis años cubriéndonos de amarguras. Buenos tiempos, muchachos. Lo dice el señor del puero en ristre y el «Marca» y la paborra bajo el brazo.

Así que por eso, porque so-

mos criaturas de ética flexible —y porque el bombo ha vuelto a ponerse en marcha, qué carallo— llega el momento de olvidar el sabor de la miseria degustada en estos tiempos sombríos, cuando descubrimos que el Estado del bienestar sí que puede desaparecer y no va de suyo. Llega el momento de aflojar el rigor mortis moral que nos impusimos tras la orgía, toca ya manchar un poco esa intachable honestidad que prometimos lucir en adelante.

Es hora de volver a mirar la hora en un Rolex de oro. Es el tiempo de que vuelvan a las calles los directores de banco con bolígrafos y caramelos para vender hipotecas a una legión de analfabetos financieros candidatos al desahucio, para colocar productos tóxicos a cualquiera que ponga una «equis» en un contrato. Llega el día de sacar de nuevo a los jóvenes de las clases y subirlos al andamio dorado, pues el camino de la innovación y la ciencia ya se veía que era para europeos de sangre fría, para alemanes que no saben disfrutar de la fiesta y la calle.

Llega el momento de olvidarnos de que salíamos a las plazas con un cabreo ucraniano y queríamos reventarles el cráneo a los políticos corruptos que se habían quedado con nuestros votos y nuestros dineros. Llega el momento de olvidar que un día, por primera vez desde que murió Franco, sentimos la necesidad de volver a pensar qué coño hacíamos con nuestra democracia y tuvimos la leve apatencia de ejercer nuestra ciudadanía. Ya: es hora de volver a ser tan felices como entonces. Menos mal.

En corto y por derecho

Arturo Román

Cazafantasmas

Faustino Blanco González, consejero de Sanidad, se quejaba de la «enésima» comparecencia en la Junta General del Principado en atención a los requerimientos de Foro Asturias Ciudadanos (FAC) y del Partido Popular (PP) y convenía **Noemí Martín González,** diputada de IU, en que aquello parecía la película del día de la marmota. Mientras decía estas palabras en la calle Fruela esquina Santa Cruz, moría en Chicago (EE UU) **Harold Allen Ramis,** actor, guionista y director cinematográfico, director y guionista de *Groundhog Day* (1993). («Atrapado en el tiempo» en España, «El día de la marmota» en Venezuela y «Hechizo del tiempo» en el resto de Hispanoamérica), esa película interpretada por Bill Murray que se ha convertido en una referencia de lo pelmazo que es que el día se repita, una y otra y otra vez. A Ramis es más fácil recordarlo con el actor que represen-

taba a **Egon Spengler,** un científico de los «Cazafantasmas», película de la que se prepara una tercera secuela.

Hay que ofrecerle a Hollywood el palacio de la Junta como mansión encantada por Gozer el Gozeriano, el ser interdimensional. A **Javier Fernández Fernández,** presidente del Principado, le vendría bien ser interdimensional, para comparecer y despachar sin andar saltando del despacho de la Presidencia a la Junta y del despacho al salón de plenos. Y a **Alfonso Román López González,** diputado del PP por la circunscripción occidental, para no tener que venir desde Tapia de Casariego a Oviedo tantas veces por semana como se le ve en la capital. Y a **Francisco Álvarez-Cascos Fernández,** líder de Foro, con domicilio en Madrid, piso en Santander, vivienda en Gijón y trabajo en Oviedo. Turrututú... Ghostbusters.